



**Tribunal
Ambiental
Santiago**

**Cuenta Pública 2022
Gestión Administrativa
Palabras secretario abogado, Sr. Leonel Salinas Muñoz
Lunes 13 de marzo de 2023**

La ceremonia de Cuenta Pública que hoy desarrollamos tiene para nosotros un carácter especial, pues corresponde a la celebración de los 10 años desde que el Segundo Tribunal Ambiental inició su actividad jurisdiccional.

Es por ello que, en este marco, hemos convocado a las máximas autoridades de la institucionalidad ambiental del país, para juntos tener un espacio de reflexión y análisis.

El conversatorio “10 años del Segundo Tribunal Ambiental: aportes y proyecciones para la institucionalidad ambiental del país”, que iniciará tras la Cuenta Pública 2022, contará con la participación de la superintendente de la Superintendencia del Medio Ambiente, señora Marie Claude Plumer Bodin, la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, señora, Valentina Durán Medina, y el jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, Ariel Espinoza, A quienes desde ya agradecemos su presencia y generosa participación.

En cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 16 de la Ley N° 20.600 que crea los Tribunales Ambientales, de dar la cuenta anual respecto del funcionamiento del Segundo Tribunal Ambiental, pasaremos a entregar información precisa acerca del número de causas, número de audiencias y de la carga de trabajo que signifique la atención de las mismas, como asimismo una rendición de gastos del Tribunal.

Para ello comenzaremos con la cuenta de la gestión administrativa del Tribunal, para luego dar paso a la cuenta de las materias jurisdiccionales por parte del ministro Presidente.

En lo referido a la ejecución presupuestaria, el Tribunal mantiene un compromiso histórico de austeridad en el uso de los recursos asignados para su funcionamiento, entendiendo que estos son siempre limitados y que deben ser correcta y oportunamente asignados a todo el aparato estatal. Con respecto a la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** del año 2022, ésta alcanzó un 95,52% de la asignación total del año, lo que equivale a un gasto de \$2.084.152.230.-. El porcentaje restante no ejecutado, corresponde, principalmente, a la remuneración que se debe considerar de 2 ministros, un ministro titular abogado y el ministro titular licenciado en ciencias, cargos que se encuentran pendientes de proveer a la fecha.

Por su parte, en sintonía con la misión y visión del Segundo Tribunal Ambiental, para el correcto, transparente y eficiente uso de los recursos fiscales, nuestra gestión de



Tribunal Ambiental Santiago

adquisición de bienes y servicios se desarrolló sobre la base de las reglas establecidas para las compras públicas. Es así como, a través de la plataforma **MERCADO PÚBLICO**, específicamente bajo la modalidad compra ágil, se efectuaron un total de **39 PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIÓN** pública, duplicando las transacciones de abastecimiento por este medio en relación con el año anterior, fomentando de esta manera procesos competitivos, transparentes y de acceso público para los proveedores del país.

Respecto a la gestión de contratos y el control sobre las prestaciones de servicios por parte de proveedores adjudicados, el Tribunal ha consignado y desarrollado procesos de evaluación anuales, a objeto de monitorear de manera permanente la oportunidad, integridad y cumplimiento de los términos de referencia para cada caso, supeditando la renovación de cada contrato a la revisión que establece cada contraparte técnica en cuanto a la correcta prestación de los servicios convenidos.

Como parte de la implementación de la modalidad de teletrabajo mediante la metodología de trabajo híbrido convenido con todos los trabajadores y las trabajadoras de la Institución, el Segundo Tribunal Ambiental ha dotado de todos los **ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y CONDICIONES ERGONÓMICAS** para que las personas desarrollen sus labores tanto desde sus puestos de trabajo como desde sus domicilios. En este ámbito y como parte de la **INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, el Tribunal extendió durante el año 2022 el actual contrato con el prestador tecnológico por la provisión de computadores y soluciones informáticas, considerando el estado y óptimas condiciones en las que se encuentran estos activos, lo que también repercute en generar ahorros financieros para las arcas institucionales.

En la misma línea, en el período que abarca esta cuenta, se destaca el proceso de mejoras implementadas en el **SISTEMA DE GESTIÓN DE CAUSAS**, logrando facilitar el ingreso y registro de los abogados que tramitan en nuestra judicatura mediante clave única, los avances en la ansiada interconexión con la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y con la Excelentísima Corte Suprema (como parte del convenio de colaboración con la Corporación Administrativa del Poder Judicial) y, asimismo, los avances en posicionar a la Institución como una **organización “Cero Papel”**, en cuya línea se concretó el proyecto de archivos de expedientes físicos y esperamos próximamente anunciar la tramitación electrónica total de nuestras causas y documentos administrativos.

El año 2022 fue muy importante para la operacionalización de la estrategia institucional del Segundo Tribunal Ambiental, donde se desplegaron 24 planes operativos vinculados a los 8 objetivos estratégicos. Al finalizar dicha anualidad, el monitoreo de la ejecución de los planes operativos mostró un nivel de cumplimiento del 80%.



Tribunal Ambiental Santiago

El pasado mes de diciembre, con el propósito de reforzar los resultados y aprendizajes obtenidos en este primer año de implementación del plan estratégico, los integrantes del Tribunal participamos de una nueva y exitosa jornada de planificación, donde se identificaron 8 nuevos planes operativos para el año 2023, que incluyen mejorar la atención al público, optimizar los procesos de gestión de causas, diseñar planes para la mejora en la calidad de vida laboral y conciliación con la vida familiar, la seguridad de la información, entre otros.

En lo referente a gestión de personas, a fines del 2021 el Tribunal se suscribió a un software integral de **GESTIÓN DE PERSONAS**, con el proveedor BUK, implementando en una primera etapa el módulo de Remuneraciones, para luego incorporar los módulos de Selección, Cultura (comunicación y beneficios) y Talento (a través del cual se evalúa el desempeño de nuestros funcionarios).

Los avances en este punto han sido muy relevantes para la Institución, de lo que dio cuenta la charla informativa presencial realizada en el mes de octubre de 2022, que contó con la participación de todo el Tribunal, y que permitió visualizar y valorar el importante camino recorrido.

Para nuestro Tribunal las personas son un pilar fundamental para lograr los objetivos trazados. Durante el año 2022 tuvimos 4 incorporaciones, con quienes buscamos fortalecer el trabajo que estamos desarrollando y que representen fielmente los valores institucionales, tales como, probidad, respeto, excelencia, trabajo en equipo, entre otros. Hoy contamos con una analista en control de gestión y personas, un nuevo jefe de estudios, una auxiliar de servicios generales y una nueva abogada relatora.

Considero muy importante relevar la madurez que ha alcanzado el proceso de **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**, que en este período ha visto importantes mejoras en materia tecnológica, participación activa de las jefaturas intermedias y por sobre todo, el desarrollo de productivos diálogos de desempeño que concluyen con compromisos concretos de mejora, y asimismo nos permiten detectar necesidades de capacitación.

Estamos seguros de que todos estos cambios serán de gran beneficio para la mejora continua de toda nuestra organización.

En el año 2022 se ejecutó el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN** y se realizaron diversas charlas en el Tribunal, abordando temas de relevancia para la actividad jurisdiccional, tales como Redacción de Sentencias, Derecho Procesal avanzado, Hidrogeología, entre otros. El Tribunal autorizó también el financiamiento en actividades de perfeccionamiento relacionadas al área de gestión, como Habilidades Directivas, Gestión de Personas, Control de Gestión y otros.



Tribunal Ambiental Santiago

Cumpliendo con los criterios establecidos en el Reglamento Institucional sobre desarrollo de las personas, en el mes de mayo de 2022 el Tribunal aprobó la **PROMOCIÓN** de 3 funcionarias. Esta acción da muestra del compromiso del Segundo Tribunal Ambiental con el desarrollo, el reconocimiento y la promoción de talentos internos.

Finalmente, y al igual que en años anteriores, durante el 2022 trabajamos fuertemente en un modelo de gestión del trabajo sobre la base de una planificación y comunicación anticipada del calendario de audiencias, en paralelo del avance en el trabajo de sentencias, consolidando una mejora en los resultados cuantitativos y cualitativos.

Un gran desafío en esta materia fue afrontar la importante alza de ingresos de reclamaciones derivados de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.202 sobre **Humedales Urbanos**. Para ello diseñamos con anticipación un plan de gestión del trabajo interno que, principalmente, consistió en una primera etapa de capacitación, en donde contamos con charlas de expertos en el ámbito científico y jurídico; una segunda fase de programación de audiencias concentradas en los meses de mayo, junio y julio; y una tercera etapa de trabajo coordinado en la dictación de las sentencias, lo que permitió desarrollar y unificar criterios según las materias debatidas y reducir considerablemente los tiempos de tramitación de dichas causas; todo ello sin afectar el avance de las demás materias a cargo de nuestra judicatura.

Esta ha sido la cuenta en materia de gestión administrativa del Segundo Tribunal Ambiental.